

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA
CAPITALIKA CIA. LTDA**

A los 21 días del mes de marzo del año 2019, a las 19:00 los socios de la empresa CAPITALIKA CIA.LTDA. deciden instalar la junta general universal de accionistas en el domicilio de la empresa ubicada en la calle, Pedro Calderon de la Barca 4-42 entre Francisco de Orellana y Gustavo Adolfo Bécquer, provincia del Azuay ,cantón Cuenca-Ecuador, se reúne el gerente General y los Accionistas de la empresa Capitalika Cia.Ltda. Conformando el ciento por ciento del capital suscrito y pagado ,que se encuentra descrito de la siguiente manera:

1. Fabiola Catherine Galarza Ponce, por sus propios derechos propietaria del 50% de las acciones.
2. Daniel Esteban Ugalde Serrano, por sus propios derechos propietario del 50% de las acciones

Quienes representan el 100% de la totalidad del capital de la Empresa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Situación Financiera.
3. Conocimiento del destino de Utilidades si existieran.

Preside la sección la presidente la Sra. Fabiola Galarza Ponce, y actúan como Secretario el titular el Sr. Cesar Romero Chillogalli, conforme lo previsto en el artículo de la ley de Compañías.

A solicitud de la presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria.

El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada y entregada semanas anteriores a cada uno de los accionistas de la empresa, siendo la siguiente la Convocatoria anexa.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es; el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la empresa, para lo cual toma la palabra el Gerente general de la empresa el Señor Cesar Olmedo Romero Chillogalli, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Perdida y Ganacias y el Estado de Situación Financiera; correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviado a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a los dispuesto en el articulo de la ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y explicados por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Perdidas y Ganacias, y el Estado de Situación Financiera correspondiente el ejercicio económico del año 2018.

En vista que el ejercicio fiscal 2018, arrojo una pérdida de \$947,60 y por tratarse del primer año de operaciones de la empresa, los accionistas están de acuerdo en que no existe reparto de utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las nueve y cincuenta de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que

una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los Accionistas presentes, Gerente General, Presidente y Secretario actuante.

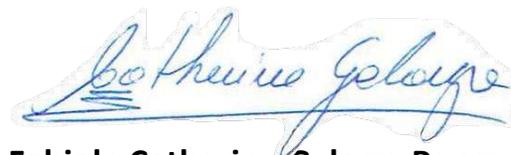
Atentamente:



Cesar Olmedo Romero Chillogalli

C.C: 0103003083

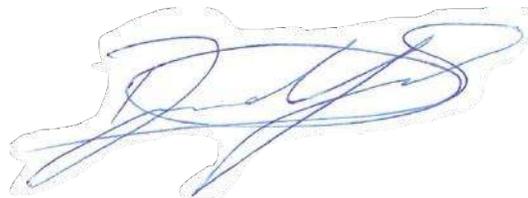
Gerente General Capitalika Cia.Itda.



Fabiola Catherine Galarza Ponce

C.C: 1801565720

Accionista



Daniel Esteban Ugalde Serrano

C.C: 0103698437

Accionista